Universidad de Castilla-La Mancha

DTTS UCLM

XXXIII Congreso Anual de la

aedtss

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL

Cuenca, 25 y 26 de mayo de 2023

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

Castilla-La Mancha

AYUNTAMIENTO DE CUENCA

DIPUTACIÓN DE CUENCA

CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA

25 años Facultad de Ciencias Sociales Cuenca UCLM

FEACEM

Comité de Honor

José Julián Garde López-Brea
Rector Magnífico de la Universidad de Castilla-La Mancha

Yolanda Díaz Pérez
Vicepresidenta Segunda del Gobierno de España y Ministra de Trabajo y Economía Social

Joaquín Pérez Rey
Secretario de Estado de Empleo y Economía Social

Ricardo Martínez Cañas
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca de la Universidad de Castilla-La Mancha

Comité Organizador

María Emilia Casas Baamonde
Presidenta de la AEDTSS

Jaime Cabeza Pereiro
Vicepresidente de Relaciones Institucionales de la AEDTSS

Gloria Pilar Rojas Rivero
Vicepresidenta de Investigación de la AEDTSS

Amparo Merino Segovia
Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha

José María Miranda Boto
Secretario General de la AEDTSS

María José Romero Rodenas
Vocal de Actividades Asociativas de la AEDTSS

Eva López Terrada
Vocal de Publicaciones de la AEDTSS

Daniel Pérez del Prado
Vocal de Comunicaciones y Redes Sociales de la AEDTSS

Juan Gil Plana
Gerente de la AEDTSS

Macarena Ángel Quiroga
Adjunta a la Gerencia de la AEDTSS

PRESENTACIÓN

La Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social celebra la trigésimo tercera edición de su Congreso anual en colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha y la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca en el paraninfo universitario del campus de Cuenca. En esta edición, nuestro Congreso se ocupa de Empleo y protección social. En su preparación contamos con la aprobación de una nueva ley de empleo, tal y como estaba previsto en la reforma 5 del Componente 23 «Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo», encuadrado en el área política VIII «Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo», del Plan gubernamental de Recuperación Transformación y Resiliencia. La nueva norma se ha promulgado efectivamente como Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.

Una Asociación como la nuestra, preocupada en todo momento por el análisis de las reformas de un ordenamiento en permanente transformación en los tiempos inciertos que vivimos, no podía dejar de ocuparse de los instrumentos normativos de regulación de un bien como el empleo, que no se limita a ser una cifra o un porcentaje, sino que en cuanto articula la forma generalizada de trabajo en las sociedades desarrolladas es esencial para la condición humana; "es más que ganarse la vida", como ha dicho la Presidenta de la Comisión Europea al propugnar Una Europa social fuerte para unas transiciones justas, pues ofrece "relacio-

nes sociales y un lugar en la sociedad, así como oportunidades de desarrollo personal y profesional", siempre que ese empleo tenga "unas condiciones de trabajo justas y dignas" que conllevan "obtener el apoyo necesario para buscar un empleo, tener acceso a una asistencia sanitaria asequible y de calidad, a una educación y formación decentes y a una vivienda asequible, así como poder pagar bienes y servicios esenciales, como el agua, la energía, el transporte o las comunicaciones digitales". No es necesario insistir en su esencialidad en nuestro mercado de trabajo, en nuestro sistema de protección social y en nuestra economía social de mercado. La reactivación del futuro, la corrección de la precariedad y de las pronunciadas desigualdades de género y socio-económicas, y las oportunidades de progreso social tienen en las políticas activas de empleo y en su gobierno, en las que ha de jugar un destacado papel la formación y la recualificación ante las transformaciones digital y climática y las transiciones profesionales, una palanca clave, si es que acertamos a que desempeñen eficazmente el papel activo que les corresponde, superando su ahogo burocrático, parálisis institucional e ineficiencia aplicativa del pasado, que las llevó a ocupar un terreno meramente estructural sin contenido real. La inversión en capital humano y la igualdad de oportunidades son imprescindibles para el justo desarrollo de la economía social de mercado.

No contemplan el componente 23, ni el componente 30, "Sostenibilidad a largo plazo del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo", del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia reformas de las políticas pasivas de empleo. Sin que, a ese fin, sea suficiente la función de los nuevos mecanismos de ajuste interno de las empresas, incorporados por la reforma laboral de 2021, como alternativos al desempleo, ni las nuevas políticas activas de empleo. La emergencia de la Covid-19 puso de manifiesto la necesidad de esas políticas y obligó a abordar en aquella inédita emergencia situaciones de colectivos sin cobertura económica alguna mediante nuevas o reinventadas prestaciones de desempleo, confundidas en ocasiones en su finalidad de amortiguación social de la falta de trabajo y salario por la obligada paralización económica con la que desempeñaron las prestaciones de incapacidad temporal, y en sus dimensiones contributiva y asistencial. Lo que se hizo con excepcionalidad y temporalidad. Ante las bolsas de desprotección y la significativa tasa de paro

estructural de nuestra economía, la experiencia vivida nos obliga a reflexionar sobre la mejor organización de su sistema institucional y de gobierno, y, señaladamente, de su función de protección social, y por tanto, de su regulación legal.

El Congreso cuenta como ponentes, como en todas sus ediciones anteriores, con excelentes y acreditados y acreditadas analistas que, en torno a la nueva ley, se ocupan de la vulnerabilidad social, de la empleabilidad y formación, y de la intermediación laboral. En íntima unión a las políticas activas de empleo, y por lo dicho, nos ha parecido oportuno reflexionar y debatir, a partir de su posible reforma pendiente, sobre la protección por desempleo contributiva y asistencial y otras políticas de protección del desempleo. El gobierno del empleo y del desempleo y otras reformas en seguridad social son objeto de ponencias de alto interés, contrastadas con otras para favorecer el debate general.

Como vengo diciendo que es uso en nuestros congresos, éste que vamos a celebrar en Cuenca combina el estudio riguroso de las instituciones que vertebran su programa científico con la búsqueda de la relevancia pública de sus resultados. A ello se añade el imprescindible debate de las opiniones expuestas por los participantes y los muy relevantes paneles de comunicaciones, que agrandan el análisis y el debate, y nos permitirán elaborar una Declaración de Cuenca sobre Empleo y protección social, con las conclusiones congresuales que alcancemos.

Brevemente quiero llamar la atención sobre el importante papel de los talleres de proyectos, que ponen de relieve el sobresaliente desempeño investigador, y la importancia de las áreas temáticas investigadas, de nuestros asociados y asociadas en distintas Universidades del país.

La celebración del Congreso de Cuenca, en cuanto vehículo de expresión y de difusión social del pensamiento de la doctrina científica laboralista, así como de la reflexión de cuantas personas asociadas contribuyen a su elaboración y complementación desde su ejercicio profesional, es signo del compromiso de la AEDTSS con la igualdad y la cohesión social y, en consecuencia, con una recuperación justa y equitativa y con la justicia de los procesos de transición digital y medioambiental, en los que el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social está llamado una vez más a desempeñar su función crucial. La celebración de este

nuevo Congreso es asimismo expresión de la voluntad firme de la AEDTSS de ser oída.

No puedo concluir esta presentación sin referirme a la dolorosa ausencia del profesor Fernando Valdés Dal-Ré, un profesor e investigador ejemplar de nuestras disciplinas, que ha dejado una ingente obra científica caracterizada por la defensa constitucional de las relaciones de trabajo y de seguridad social, que ha marcado personalmente, con su integridad, rectitud y valores éticos, la vida de nuestra Asociación, que presidió desde junio de 2008 hasta septiembre de 2012, y de cuyas sabias enseñanzas y generosa amistad tantos y tantas somos deudores.

El Congreso goza del respaldo institucional del Ministerio de Trabajo y Economía Social, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, del Ayuntamiento de Cuenca, de la Diputación de Cuenca, del Consorcio de la Ciudad de Cuenca, de la Federación Empresarial Española de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo, y de la Universidad de Castilla-La Mancha, de su Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca y de su equipo investigador de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, que reconocemos y agradecemos expresamente. Sin ellos, y sin la dedicación y entrega de las numerosas personas que han participado en su preparación, el esfuerzo de la AEDTSS no hubiera fructificado en la celebración de su XXXIII Congreso anual.

María Emilia Casas Baamonde
Presidenta

9:30 Inauguración

Paraninfo Universitario del Campus de Cuenca

José Julián Garde López-Brea
Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

Joaquín Pérez Rey
Secretario de Estado de Empleo y Economía Social

Darío Francisco Dolz Fernández
Alcalde de Cuenca

María Emilia Casas Baamonde
Presidenta de la AEDTSS

10:15 Ponencia general

Presidencia
Antonio Baylos Grau
Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha

La vulnerabilidad social desde la perspectiva del empleo y la protección social

Amparo Merino Segovia
Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha

Hasta abril de 2021 fue Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca de la Universidad de Castilla-La Mancha. Consejera Experta del Consejo Económico Social de España.
Título de Especialista en Derecho Sindical y de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, Especialidades en Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociolo-

gía Aplicada.
3 sexenios de investigación, 1 sexenio de transferencia y 6 quinquenios docentes.
Participación como ponente en más de 300 eventos internacionales y nacionales de prestigio. Autora de 165 publicaciones. Dirección de 5 tesis doctorales ya leídas, dos de ellas con mención internacional.
Participación en 13 proyectos de investigación en convocatorias competitivas europeas, nacionales y regionales. IP en dos proyectos, regional y nacional.
Coordinadora de grupo de investigación en el Observatorio de Negociación Colectiva de la Confederación Sindical de CC.OO., con publicación de cuatro obras colectivas.
Estancias de larga duración en las Universidades de Siena, Catania y Bolonia. Visitante en centros de investigación extranjeros de renombre.
Evaluadora de artículos para revistas indexadas de impacto, proyectos de investigación internacionales y tesis doctorales.
Magistrada suplente de la Sala de lo Social del TSJ de Castilla-la Mancha (2005-2014).
Miembro del Tribunal Internacional de Libertad Sindical de México.
Miembro de la Comisión Internacional de la Red iberoamericana por la dignidad en el trabajo y en las organizaciones.
Miembro del Grupo de Expertas en materia de acoso sexual y acosos por razón de sexo, creado en el marco del Observatorio nacional de CCOO de acosos sexual y por razón de sexo.

La AEDTSS aspira a que el contenido de este Congreso no quede limitado a las salas en que transcurre y por ello será grabado e incorporado al canal de YouTube de la Asociación. Desde la cuenta de twitter de la AEDTSS (@AEDTSS) se irán reseñando las partes más notables de las intervenciones.
La Asociación invita a los participantes a que compartan sus impresiones, sus observaciones y sus comentarios en las redes sociales, con el hashtag #AEDTSSCuenca.

11:15 Pausa café

11:45 Sesiones simultáneas

Primer panel

Paraninfo Universitario del Campus de Cuenca

Presidencia
Gerardo Gutiérrez Ardoy
Director General del Servicio Público de Empleo Estatal

Empleabilidad y formación tras la ley 3/2023, de 28 de febrero de empleo

Ferrán Camas Roda
Catedrático de la Universidad de Girona

Director de la Cátedra de Inmigración, Derechos y Ciudadanía de la Universidad de Girona. Designado por la Comisión Europea como miembro de la Red Europea de Expertos en Derecho e igualdad de género y no discriminación - European network of legal experts in gender equality and non-discrimination (EELN). Responsable principal en la Universidad de Girona del Proyecto Horizon Europe 2023-2025 Care4Care/Cuidemos a las personas que cuidan. Sus trabajos de investigación y sus publicaciones en forma de libros o artículos de revista se centran en los ámbitos de la formación profesional, los movimientos migratorios, el principio de igualdad de trato y no discriminación y sobre las condiciones de trabajo en el sector asistencial y de cuidados. Es miembro del Comité Científico de la Revista de Trabajo y Seguridad Social del CEF, y del Consejo editorial de la Revista Modulema (Revista Científica sobre Diversidad Cultural) y de la Editorial Juruá. Así mismo es experto internacional en materia de Empleo y Trabajo en el Proyecto Europeo Socieux+ y profesor invitado de la Universidad de Perpiñán-Via Domitia (Francia). Para un seguimiento actualizado de sus trabajos, mantiene en Internet el Diario digital de Ferran Camas: Apuntes sobre mis investigaciones jurídicas y mis inquietudes culturales. Véase en: https://www.ferrancamas.com

La intermediación laboral en la nueva Ley de Empleo

Mercedes López Balaguer
Catedrática de la Universidad de Valencia

Doctora en derecho en 1999. Principales líneas de investigación: empresas de trabajo temporal; jubilación parcial y flexible; derecho a la igualdad y derechos de conciliación y corresponsabilidad; contratación temporal; o, derecho deportivo. A lo largo de la carrera universitaria en su faceta de investigadora su especialización en estos temas ha sido clave para su transferencia del conocimiento a la sociedad. Ha publicado numerosos artículos y capítulos de libro sobre estas y muchas otras materias relacionadas tanto con el derecho individual como con el derecho colectivo, procesal y la Seguridad Social y es autora de siete monografías. La calidad de su investigación la acredita la concesión de tres sexenios de investigación. Además, en el ámbito universitario, destaca su implicación en la docencia que se acredita con la obtención de excelente -200/200- en el programa Docentia. En el ámbito de la transferencia del conocimiento ha sido contratada en numerosas ocasiones a través de la OTRI de la UV. Y, finalmente, hay que indicar que desde 2018 hasta 2022 fue Magistrada Suplente de la Sala de lo Social del TSJ de la Comunidad Valenciana. El reconocimiento de estos méritos le ha servido para obtener un sexenio de transferencia en su primera convocatoria.

DEBATE

Segundo panel

Salón de actos de la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca. Edificio Gil de Albornoz

Presidencia
Mª Sonsoles Gutiérrez de la Peña
Directora de la Escuela de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

La protección por desempleo contributiva: ¿la reforma pendiente?

Carolina Gala Durán
Catedrática de la Universitat Autònoma de Barcelona

Ha sido vicedecana de la Facultad de Derecho y directora del Observatorio para la Igualdad de la UAB. Actualmente es la Síndica de la Facultad de Derecho. Ha realizado varias estancias de investigación en las universidades de Bari, Roma Tre y la Sapienza de Roma. Ha participado como ponente o comunicante en numerosos congresos y jornadas relacionados con el Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, tanto a nivel internacional (Italia, Méjico, Portugal, Bélgica, Alemania) como estatal. También ha impartido numerosos seminarios y cursos, tanto en el ámbito universitario como profesional. Forma parte de comités editoriales o científicos de varias revistas. Ha participado en diversos proyectos de investigación, tanto a nivel europeo como estatal y autonómico. Es autora de numerosas publicaciones científicas en forma de monografías, capítulos de libros y artículos en revistas. Sus líneas actuales de investigación se centran en la Seguridad Social, la sucesión de empresa y el impacto de las nuevas tecnologías en el ámbito laboral.

La protección por desempleo asistencial y otras políticas de protección del desempleo

José Luis Tortuero Plaza
Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid

Director del Título de Experto en Seguridad Social de la Universi-

dad Complutense de Madrid (2010-actualidad).
Tiene reconocidos el máximo de sexenios de investigación y quinquenios de docencia.
Ha recibido varios premios por su labor investigadora (Adolfo Posada del Centro de Estudios Constitucionales 1985), Tesis Doctoral del Ministerio de Trabajo 1987, Fundación BBV, 1994, Riesgo y Seguro de la Fundación MAPFRE Estudios, 1996 y 2002; Fondo para la investigación sobre protección social, 1er premio en 2009, 2011 y 2012 y 2º premio 2014). Cruz de San Raimundo de Peñafort, otorgada por el Ministerio de Justicia 12/2015, por sus aportaciones y méritos en el ámbito del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.
Ha publicado alrededor de 300 trabajos (libros, artículos, informes…) e impartido más de quinientas conferencias y seminarios.
Ha sido Director del Convenio de colaboración entre la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Paris-Sud; Director del Programa de doctorado en Derecho de la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Ciencia y Tecnología de Costa Rica (ULACIT); Codirector del Convenio de colaboración entre la universidad de Vigo y La Corte Suprema de Justicia de Costa Rica (con Prof. Jaime Cabeza).
Ha sido contratado como experto en materia de pensiones por el Gobierno de Chile (nombrado por Decreto Supremo como asesor del Presidente Patricio Aylwin Azócar 1991-1992), por Banco Interamericano de Desarrollo (1999-2001 y 2005-2006), en materia de pensiones y sobre el empleo de los trabajadores con discapacidad en Chile; por Eurosocial (2008), como consultor internacional y forma parte del equipo de expertos de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas.
Ha formado parte del Comité de Expertos para la fijación del Factor de Sostenibilidad nombrado por el Gobierno de España (4/2013). Ha realizado varias comparecencias como experto ante la Comisión del Pacto de Toledo en el Congreso de los Diputados de España y Consejo Económico y Social (CES) de España.

DEBATE

13:45 Final de la sesión de mañana

14:00 Almuerzo

15:30 Sesiones Simultáneas

Tercer panel

Paraninfo Universitario del Campus de Cuenca

Presidencia
Maravillas Espín Sáez
Directora General de Trabajo Autónomo, Economía Social y Responsabilidad Social de las Empresas

El gobierno del empleo

Jesús Cruz Villalón
Catedrático de la Universidad de Sevilla

Fue catedrático de las Universidades de Cádiz y de Valladolid.
Director de la Revista Temas Laborales. Revista Andaluza de Trabajo y Bienestar Social. Presidente de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos.
Miembro como experto del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.
Investigador Principal del proyecto de investigación "La negociación colectiva como instrumento de gestión anticipada del cambio social, tecnológico, ecológico y empresarial" (2022-2025), PID2021-122537NB-I00.
Miembro del colegio de árbitros del Sistema Interconfederal de Mediación y Arbitraje. Miembro del colegio de árbitros del Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía.
Miembro del Grupo que redactó el texto articulado de la Ley de Procedimiento Laboral de 1990, habiéndosele concedido por ello la Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort.
Miembro de la Comisión de expertos constituida para la reforma del régimen de elecciones sindicales, incorporada en el título II del Estatuto de los Trabajadores.
Miembro de la Comisión de Expertos (2005), designada para elaborar el Estatuto del Trabajador Autónomo.
Ha sido Consejero, en calidad de experto, del Consejo Económico y Social de España.
Ha sido Presidente y Vicepresidente de la Asociación Española

de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
ORCID https://orcid.org/0000-0002-1275-5289
Google Scholar: https://scholar.google.es/citations?user=lurZ3ZMAAAAJ

Interlocución: El gobierno del empleo y el desempleo

Cristina Aragón Gómez
Profesora Titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, se Doctoró en Derecho en la Universidad Carlos III con la lectura de la Tesis Doctoral "La prestación contributiva de Seguridad Social", que mereció el premio extraordinario de Doctorado en Derecho. Su labor docente e investigadora se ha desarrollado en la Universidad Carlos III de Madrid (donde trabajó quince años) y en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (donde presta servicios desde el año 2019). Es autora de varias monografías, libros colectivos, artículos y otras publicaciones en editoriales y revistas prestigiosas que abarcan todas las áreas temáticas de la disciplina. Sus principales líneas de investigación versan sobre la Seguridad Social, el tiempo de trabajo, los incentivos a la contratación y la igualdad y la protección de las mujeres en el ámbito laboral. Ponente en más de 200 jornadas y seminarios de especialización profesional, ha colaborado, a estos efectos, con los más prestigiosos centros de formación a empresas.

DEBATE

Cuarto panel

Salón de actos de la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca. Edificio Gil de Albornoz

Presidencia
Daniel Aníbal García Diego
Presidente de la Federación Empresarial Española de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo

Las reformas de Seguridad Social previstas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Belén García Romero
Catedrática de la Universidad de Murcia

Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Es Licenciada en Derecho por la Universidad de Murcia (1990), Especializada en Derecho Comunitario por la Universidad Libre de Bruselas (1991) y DEA Droit Social por la Universidad de Burdeos (1992). Es Doctora en Derecho por la Universidad de Murcia, Mención Doctora Europea (1997) y Premio Extraordinario de Doctorado en Derecho. Profesora visitante de las Universidades Libre de Bruselas, Burdeos, Oxford, Bérgamo y San Carlos de Guatemala. Es autora de más de 160 publicaciones. Destaca su participación de forma ininterrumpida, desde 2003, en siete Proyectos del Plan Nacional de I+D+I, en tres de ellos como IP, y en otros 8 proyectos nacionales y regionales, así como en 11 Contratos de Investigación de carácter autonómico, en 4 de ellos como Investigadora Principal. Ha desempeñado distintos cargos unipersonales. Actualmente, es directora del Departamento de Derecho del Trabajo y Coordinadora del Máster en Asesoría Jurídico Laboral de la Universidad de Murcia. También es codirectora de la Revista Justicia y Trabajo de la editorial Colex y miembro del consejo editorial de otras revistas jurídicas. Es evaluadora de la ANEP y de la actividad investigadora de la ANECA (CNEAI). Código orcid: https://orcid.org/0000-0001-6797-7180.

Interlocución: La seguridad social más allá del componente 30 del plan de recuperación, transformación y resiliencia

Juan Carlos Álvarez Cortés
Catedrático de la Universidad de Málaga

El desarrollo de mi currículo se ve marcado, en cierto modo, por el hecho de que mis actividades investigadoras y docentes han estado “afectadas”, por un lado, por mi labor de asesor jurídico sindical durante una etapa, y, posteriormente, por mi dedicación a

la gestión universitaria durante más de 12 años. He sido durante 8 años árbitro de elecciones sindicales y en la actualidad pertenezco al colegio arbitral del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. He impartido docencia tanto en la Universidad de Málaga como en la de Las Palmas de Gran Canaria. He sido investigador principal en tres proyectos de innovación educativa. He participado en diversos Proyectos, Contratos y Grupos de Investigación y he sido investigador principal de cuatro proyectos en concurrencia competitiva. Pertenezco, desde sus inicios, al Observatorio de la negociación colectiva del sindicato CCOO. Soy el responsable del Grupo de Reflexión sobre libertad sindical del sindicato UGT. La Seguridad Social ha sido el eje o centro de mi labor investigadora. Un número importante de aportaciones mis han tenido referencia a la protección social, pero combinando muchas de ellas con temas de carácter laboral: negociación colectiva, igualdad de trato, inmigración, competencias autonómicas, relaciones laborales especiales, conciliación de la vida familiar y laboral, emprendimiento, vicisitudes del contrato de trabajo, becarios, etc. He realizado estancias de investigación en distintos centros: el Instituto Europeo de Florencia, y en las Universidades: Católica de Milán, Ámsterdam, Lovaina, Bérgamo, Sevilla y Montreal.

DEBATE

17:30 Final de la sesión

17:45 Asamblea general de la AEDTSS

Salón de actos de la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca. Edificio Gil de Albornoz

19:00 Visita guiada

21:00 Cena

Parador de Cuenca. Subida a San Pablo, s/n 16001

Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca

9:00

Paneles de comunicaciones

Comité científico

Coordinadora
Eva López Terrada

Empleabilidad y formación tras la ley 3/2023, de 28 de febrero de empleo
Fernando Ballester Laguna, Beatriz Rodríguez Sanz de Galdeano

La intermediación laboral en la nueva ley de empleo
José Manuel Gómez Muñoz, Ana Romero Burillo

La protección por desempleo contributiva: ¿la reforma pendiente?
Henar Álvarez Cuesta, Rodrigo Martín Jiménez

La protección por desempleo asistencial y otras políticas de protección del desempleo
Sofía Olarte Encabo, Juan Gil Plana

El Gobierno del empleo
Djamil Tony Kahale Carrillo, Nieves Martínez Gayoso

Las reformas de Seguridad social previstas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Belén Cardona Rubert, Juan Miguel Díaz Rodríguez

Panel A. Empleabilidad y formación tras la ley 3/2023, de 28 de febrero de empleo

Aula 1.03

Presidencia
Fernando Ballester Laguna, Beatriz Rodríguez Sanz de Galdeano

Comunicaciones con defensa oral

Políticas dirigidas a la empleabilidad y a la formación de las personas jóvenes: en especial, en los "nuevos sectores de actividad".
Francisca Bernal Santamaría

El empleo de las personas con discapacidad en el entorno actual marcado por la transición digital: cambios en la contratación y hoja de ruta para la negociación colectiva.
Carolina Blasco Jover

Formación en el trabajo, negociación colectiva y transiciones justas.
Dulce María Cairós Barreto

Ingreso mínimo vital y empleo: estrategias para la inserción laboral de los beneficiarios.
Matthieu Chabannes

La empleabilidad de las personas con discapacidad: retos de la economía digital inclusiva en la nueva ley de empleo.
Carmen Delgado Garrido

Los retos actuales y futuros en la formación y cualificación de la gente de mar ante la digitalización y la automatización de buques.
María Gorrochategui Polo

El desarrollo de la inteligencia artificial y sus consecuencias en el empleo.
José Eduardo López Ahumada

Cambios normativos en los expedientes de regulación temporal de empleo y refuerzo de formación y empleabilidad.
María Olaya Martínez Rodríguez

Apuntes para la mejora de la participación femenina en el mercado de trabajo digital: superando la brecha digital.
Arturo Montesdeoca Suárez

Medidas de mejora de la empleabilidad y/o del mantenimiento en el empleo de las personas trabajadoras en la regulación del despido por causas empresariales.
Rubén Parres Miralles

Inclusión laboral interseccional en el empleo público y en los contratos del sector público: cuotas reservadas de empleo.
José Miguel Sánchez Ocaña

La empleabilidad de las personas con discapacidad en el marco de la nueva ley 3/2023, de 28 de febrero, de empleo.
Catalina Smintinica

Comunicaciones con presentación escrita

Sobre el sistema único e integrado de formación profesional regulado en la ley orgánica 3/2022.
Silvia Fernández Martínez

El sistema de formación para el empleo en el ámbito laboral: tribulaciones de un modelo formativo deficitario.
Marina Fernández Ramírez

El impacto de la automatización cognitiva y la robótica avanzada en el mercado laboral.
Julio Losada Carreño

Las estancias no laborales en el entorno profesional como instrumento de mejora de la empleabilidad de los jóvenes. Algunas propuestas a la espera del anunciado estatuto del becario.
Josep Moreno Gené

Formación profesional e incorporación al mercado de trabajo: complejos y retos.
Mariola Serrano Argüeso

El proyecto de estatuto de las personas en formación práctica en el ámbito de la empresa. ¿El final de los falsos becarios?
Nancy Sirvent Hernández

La "nueva" dimensión territorial de las políticas de empleo.
María Rosa Vallecillo Gámez

Panel B. La intermediación laboral en la nueva ley de empleo

Aula 1.23

Presidencia
Ana Romero Burillo

Comunicaciones con defensa oral

La intermediación laboral para un empleo digno, en el nuevo planteamiento de la ley de empleo.
Stefano Bini

La actuación de los servicios públicos de empleo en la configuración de un mercado de trabajo inclusivo y no discriminatorio ¿realidad o ficción?
Irene Dozo Mougán

El rechazo a las personas desempleadas de larga duración ¿una discriminación en el acceso al empleo por situación socioeconómica?
Antonio Fernández García

La intermediación laboral en el ámbito del mercado laboral del deporte profesional.
Juan Luis García Ríos

La responsabilidad por las violaciones de derechos laborales cometidas en los momentos previos al contrato: empresas de selección y violencias sexogenéricas en el ámbito laboral.
Miguel Ángel Garrido Palacios

La intermediación laboral como herramienta de igualdad social en el acceso al empleo.
Jaime Piqueras García

Los retos de la intermediación laboral a través del uso de algoritmos.
Noelia de Torres Bóveda

Comunicaciones con presentación escrita

Empleo, intermediación y movilidad actual de trabajadores en la unión europea: la red Eures.
Macarena Ángel Quiroga

Prospección empresarial e intermediación laboral. Claves de un programa fallido.
Brais Columba Iglesias Osorio

La influencia de los convenios y las recomendaciones de la OIT en la legislación laboral española en materia de agencias de empleo.
Juan Carlos García Quiñones

Mecanismos de intermediación y coordinación laboral en el marco europeo: la red Eures como mecanismo de acceso al trabajo y la coordinación de servicios públicos de empleo.
Natalia Ordóñez Pascua

El servicio público de empleo estatal: configuración, competencias y transformación hacia a una agencia española de empleo.
Luis Ramos Poley

La igualdad efectiva y no discriminación en la intermediación laboral del siglo XXI.
José Enrique Ruiz Saura

Panel C. La protección por desempleo contributiva: ¿la reforma pendiente?

Aula 1.26

Presidencia
Henar Álvarez Cuesta

Comunicaciones con defensa oral

Análisis crítico del régimen de incompatibilidades y compatibilidades de la prestación por desempleo.
Francisco Javier Arrieta Idiakez

Prestación por desempleo de nivel contributivo. Especial referencia al pago único de la prestación.
Ana María Castro Franco

La incompatibilidad entre prestación por desempleo y trabajo autónomo: la necesaria reconsideración del artículo 282.1 LGSS.
Juan Miguel Díaz Rodríguez

Protección por desempleo e incapacidad permanente en personas con discapacidad.
Francisco Javier Fernández Orrico

Interacción entre las situaciones de excedencia y el derecho a la prestación por desempleo.

Elena Lasaosa Irigoyen

La capitalización de la prestación por desempleo como mecanismo de fomento de las cooperativas y las sociedades laborales.
Alexandra Lenis Escobar

La protección por desempleo en el ámbito del empleo doméstico.
Francisco Lozano Lares

La conciliación de la vida familiar y laboral como criterio de determinación de la colocación adecuada a la luz de las últimas reformas.
Delyana Milenova Koseva

Capitalización del desempleo: últimas líneas.
Raquel Poquet Catala

Un acercamiento a la nueva protección social en el empleo doméstico con perspectiva de género.
Josefa Romeral Hernández

Comunicaciones con presentación escrita

La extensión de la protección por desempleo a los trabajadores ilegales como sanción empresarial por incumplimiento de la normativa de contratación.
Carlos García-Giralda Casas

La prestación por desempleo de las personas trabajadoras al servicio del hogar.
Pilar Palomino Saurina

Panel D. La protección por desempleo asistencial y otras políticas de protección del desempleo

Aula 2.08 - 2.09

Presidencia
Sofía Olarte Encabo, Juan Gil Plana

Comunicaciones con defensa oral

Acceso al subsidio por desempleo de las empleadas de hogar tras el Real Decreto-Ley 16/2022, de 6 de septiembre.
Laura Casanova Martín

Subsidio y renta agraria tras el ingreso mínimo vital: un futuro incierto.
Francisco Javier Hierro Hierro

Comunicaciones con presentación escrita

Protección de la seguridad social en caso de ERTE red alternativa al desempleo.
Elena Castro Surís

Rentas de garantías de ingresos como la última red del sistema de protección social: la experiencia en el País Vasco.
Enea Ispizua Dorna

Prestaciones por desempleo asistencial y trabajadores maduros: la delgada línea entre la inserción y la jubilación.
Juan María Roldán Conesa

La renta activa de inserción como instrumento para mejorar la inclusión de las PCD.
Noemí Serrano Argüello

Panel E. El gobierno del empleo y el desempleo

Aula 2.24

Presidencia
Djamil Tony Kahale Carrillo, Nieves Martínez Gayoso

Comunicaciones con defensa oral

La situación de los "teletrabajadores" de carácter internacional en la legislación española.
Julia Dormido Abril

La contratación laboral en el VI convenio colectivo general de la construcción tras la reforma laboral de 2021.
Fernando Elorza Guerrero

Una nueva herramienta para la autoevaluación de la transversalidad de género en los servicios públicos de empleo. El caso de Labora. Servicio Valenciano de Empleo y Formación.
Santiago García Campá

La estabilización del empleo y el control de la temporalidad en el sector público.
Laura María Melián Chinea

La protección del empleo de las trabajadoras víctimas de violencia sexual: ¿un conjunto de derechos efímeros?
Belén Morant Torán

El derecho al trabajo y las políticas de empleo: una revisión a la luz de las reformas (y transformaciones) laborales.
Gratiela-Florentina Moraru

Negociación colectiva y gobernanza del impacto de la digitalización sobre el empleo.
María Sepúlveda Gómez

Comunicaciones con presentación escrita

Los mecanismos de adaptación y mantenimiento del empleo y su impacto en las personas trabajadoras de mayor edad.
María Belén Fernández Docampo

La configuración del empleo en la ley 3/2023: ¿una reestructuración para superar las deficiencias del mercado de trabajo o simple continuismo?
Esther Guerrero Vizuete

Panel F. Las reformas de la Seguridad Social previstas en el plan de recuperación, transformación y resiliencia

Aula 2.25

Presidencia
Belén Cardona Rubert, Juan Miguel Díaz Rodríguez

Comunicaciones con defensa oral

La nueva garantía de suficiencia de las pensiones públicas establecida la segunda fase de la reforma de pensiones (RDL 2/2023, de 16 de marzo): una evaluación del mandato constitucional de suficiencia (art. 41 CE).
Enrique Martín-Serrano Jiménez

Políticas de empleo y personas de edad avanzada: medidas para favorecer su permanencia en el mercado de trabajo.
Juan José Rodríguez Bravo de Laguna

La asistencia personal en España: un modelo asistencial insuficiente en lo cuantitativo y en lo cualitativo.
José Antonio Rueda Monroy

El deber de comprobación y la eventual exoneración del art. 42 ET tras la reciente jurisprudencia de la sala tercera del TS.
José María Ruz López

Incentivos a la jubilación activa en sectores sensibles. El caso de los profesionales sanitarios del sistema nacional de salud.
Andrés Urbano Medina

Comunicaciones con presentación escrita

La revalorización de pensiones para el año 2023 y la alineación de la edad efectiva de jubilación con la edad legal de jubilación.
Elisabet Errandonea Ulazia

10:30 Pausa café

11:00 Talleres de proyectos

Aula 1.02

José Luis Goñi Sein (Investigador Principal)
Catedrático de la Universidad Pública de Navarra

"Inteligencia artificial y prevención de riesgos laborales: retos para la normativa preventiva y en materia de responsabilidad".

Aula 1.03

Francisca Moreno Romero
Profesora Contratada Doctora de la Universidad Complutense de Madrid

"Retos, reformas y financiación del sistema de pensiones: ¿sostenibilidad versus Suficiencia?".
Investigador Principal: **Francisco Vila Tierno**

Aula 1.03

Nuria P. García Piñeiro (Investigadora Principal)
Profesora Titular de la Universidad Complutense de Madrid

"El impacto de la digitalización en las relaciones de trabajo: retos y oportunidades".

Aula 1.06

Alejandra Selma Penalva
Catedrática de la Universidad de Murcia

"Retos de la garantía jurisdiccional de los derechos laborales de las personas trabajadoras en un contexto socioeconómico cambiante".
Investigadora Principal: **Francisca Mª Ferrando García**

Aula 1.08

Javier Gárate Castro (Investigador Principal)
Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela

"La incidencia del Derecho de la Unión Europea en las futuras reformas laborales".

Aula 1.26

Rosa María Morato García
Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Salamanca

"La construcción transnacional del derecho del trabajo: de la pirámide a la red. La contribución española".
Investigador Principal: **Wilfredo Sanguineti Raymond**

Aula 2.02

Francisco Javier Arrieta Idiakez (Investigador Principal)
Profesor Titular de la Universidad de Deusto

"Las cooperativas como instrumento de política de empleo ante los nuevos retos del mundo del trabajo".

Aulas 2.08 - 2.09

Henar Álvarez Cuesta (Investigadora Principal)
Catedrática de la Universidad de León

"Hacia una transición ecológica justa: los empleos verdes como estrategia frente a la despoblación".

Aulas 2.08 - 2.09

Olga Fotinopulos Basurco (Investigadora Principal)
Catedrática de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

"La responsabilidad del Derecho del Trabajo ante el cambio climático y la realización de una transición justa desde una perspectiva integrada de impacto medioambiental".

Aula 2.19

Nuria Ramos Martín
Profesora Universitaria Doctora de la Universidad de Ámsterdam

"Proyecto Horizon 2020 EUSOCIACIT - European Social Citizenship".
Investigadora Principal: **Maarten Keune**

Aula 2.20

Daniel Pérez Del Prado (Investigador Principal)
Profesor Titular de la Universidad Carlos III de Madrid

"AlgoEquality: Gestión algorítmica e igualdad de oportunidades en la empresa".

2.21 (Sala de Grados)

José Eduardo López Ahumada (Investigador Principal)
Catedrático de la Universidad de Alcalá

"La garantía de los derechos digitales en el ámbito laboral: Políticas empresariales, ejercicio de derechos y límites al poder de control del trabajo".

Aula 2.24

Patrocinio Rodríguez Ramos
Profesora Titular de la Universidad de Sevilla

"La negociación colectiva como instrumento de gestión anticipada del cambio social, tecnológico, ecológico y empresarial".
Investigador Principal: **Jesús Cruz Villalón**

Aula 2.24

Rosa Rodríguez Martín-Retortillo
Profesora Contratada Doctora Interina de la Universidad de Vigo

"Adaptación y mantenimiento del empleo en el nuevo ecosistema productivo".
Investigador Principal: **Jaime Cabeza Pereiro**

Aula 2.25

Carolina Blasco Jover (Investigadora Principal)
Profesora Titular de la Universidad de Alicante

"La negociación colectiva como acelerador de la transición digital".

Aula Montserrat del Amo

Juan José Fernández Domínguez (Investigador Principal)
Catedrático de la Universidad de León
"La inclusión social a través de la renovación de elementos de estructura, relación y contenido en la negociación colectiva".

Sesión de clausura

Paraninfo Universitario del Campus de Cuenca

Presidenta de la sesión
Carmela Armesto González-Rosón
Directora General del Instituto Nacional de la Seguridad Social

12:30 Intervención de la galardonada con el Premio de tesis de la AEDTSS y entrega de los premios Juan Rivero Lamas

Galardonada
María del Mar Crespí Ferriol
Universidad de las Islas Baleares

12:45 Conclusiones generales

Relator General
Francisco Trillo Párraga
Profesor Titular de la Universidad de Castilla-La Mancha

Relatores
Gratiela Moraru, Juana Mª Serrano García, Juan Luis García Ríos y Catalina Smintinica

13:15 Conferencia de clausura

Presentación
José Luis Monereo Pérez
Catedrático de la Universidad de Granada

¿Qué Derecho para el oficio universitario?

Juan García Blasco
Catedrático de la Universidad de Zaragoza

Es autor de varias monografías, libros colectivos, artículos y otras publicaciones en Editoriales y Revistas prestigiosas que abarcan todas las áreas temáticas de la disciplina. Ponente en numerosos Congresos nacionales e internacionales, Jornadas y coloquios científicos y profesor invitado en universidades italianas y argentinas. Investigador Principal en numerosos Proyectos competitivos nacionales y autonómicos y del Grupo investigador de excelencia reconocido por el Gobierno de Aragón, habiendo dirigido equipos de trabajo sobre distintas materias, teniendo reconocidos siete sexenios de investigación. Autor de Informes y Dictámenes en materia laboral y de trasferencia de conocimiento. Ha sido Rector de la Universidad Pública de Navarra, Decano de la Facultad de Derecho y Secretario General de la Universidad de Zaragoza, de la que es ahora Vicerrector. Ha sido Letrado del Tribunal Constitucional, Presidente de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, Consejero del CES en calidad de experto nombrado por el Gobierno y miembro del Consejo Consultivo de Aragón. Es árbitro en resolución de conflicto colectivos de ámbito estatal y autonómico y ha recibido premios y distinciones de carácter científico, profesional y académico.

14:00 *In Memoriam* Fernando Valdés Dal-Ré

Presidencia de la sesión

Maria Emilia Casas Baamonde

Luis Enrique de la Villa Gil

Jesús Cruz Villalón
Presidenta y Presidentes de honor

Interviene:
Jesús Cruz Villalón

14:15 Acto de clausura

Yolanda Díaz Pérez
Vicepresidenta Segunda del Gobierno, Ministra de Trabajo y Economía Social

José Luis Martínez Guijarro
Vicepresidente de la Junta de Castilla-La Mancha

Álvaro Martínez Chana
Presidente de la Diputación de Cuenca

Isabel Turégano Mansilla
Vicedecana de Profesorado y Ordenación Académica

María Emilia Casas Baamonde
Presidenta de la AEDTSS

14:45 Cóctel

Universidad de Castilla-La Mancha

DTTS UCLM

aedtss

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE DERECHO DEL TRABAJO
Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

Castilla-La Mancha

AYUNTAMIENTO DE CUENCA

DIPUTACIÓN DE CUENCA

CONSORCIO CIUDAD DE CUENCA

25 años Facultad de Ciencias Sociales Cuenca UCLM

FEACEM